



## FORO INTERNACIONAL PARLAMENTARIO

### Congreso Mundial de las Familias - Madrid, 25 de mayo de 2012

***Dra. Liliana T. Negre de Alonso***

***Senadora de la nación argentina***

***Presidente honoraria de acción mundial de parlamentarios***

***y gobernantes por la vida y la familia***

#### “ACCIONES Y PRÁCTICAS PARA LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA FAMILIA”

Quiero agradecer muy especialmente la invitación a participar de este “VI Congreso Mundial de Familias”, que tiene como baluarte el ser ya el sexto. Lo cual habla de la continuidad y de la perseverancia, valores que hoy estamos necesitando más que nunca.

Voy a dirigirme a ustedes para hablarles, brevemente, sobre “Acciones y prácticas para la defensa de la vida y la familia”, sin ánimo de agotarlas y a los fines de compartir algunas.

Como Parlamentarios debemos defender, sin vacilación, el derecho a la vida. El tema es cómo, es decir, de qué manera debemos actuar para tal defensa.

Desde lo político es importante lograr la sanción de leyes que tengan como eje el valor de la vida y la familia, ya que, luego, serán aplicadas por los Jueces y ejecutadas por quien tenga a su cargo la administración del gobierno del estado.

Para la aprobación de esta legislación debemos conseguir el consenso necesario entre las distintas posturas.

En ocasiones, se puede llegar a dicho consenso; dejando a salvo los valores trascendentales de la persona.

En otros casos, este consenso no es posible y la mayoría se impone con el voto.



Co-Organizers:



Co-Conveners:





Siempre debemos dejar sentada nuestra posición, en relación a los cuatro principios no negociables:

- 1.- La defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural;
- 2.- La defensa de la familia como la unión de un hombre y una mujer;
- 3.- El derecho de los padres sobre la educación de sus hijos;
- 4.- El bien común.

Sin embargo, para que estos principios puedan ser plasmados en la legislación cuando las posturas no llegan a un consenso, es necesario contar con el voto de una mayor cantidad de Legisladores comprometidos con una cultura de la vida. Y, a esos Legisladores, los elegimos los ciudadanos con nuestro voto y acciones cotidianas responsables.

Otro accionar clave es conocer las propuestas relacionadas con la cultura de la muerte. No para criticarlas y quedarnos detenidos en ellas, sino para elaborar acciones e iniciativas positivas, adecuadas y creativas tendientes a superarlas y trascenderlas.

Un punto importante es llegar con nuestras propuestas a los distintos actores sociales: empresarios, medios de comunicación, centros educativos, ONGs, etc.; haciéndoles notar la existencia de una unidad inseparable entre familia y vida, ya que la familia es el santuario de la vida y, por lo tanto, amenazada o disuelta la institución matrimonial y familiar, es la vida misma la que sufre las más grandes consecuencias con el deterioro de la sociedad en su conjunto.

Otra acción esencial, es tener una presencia eficaz de testimonio y difusión, responsable y amena, en los medios de comunicación, para lo que se requiere una suficiente capacitación y profesionalismo. Como así también actualizarnos en el manejo de los nuevos medios interactivos de comunicación.

Además el criterio de acción es ayudar a la creación de centros de formación para la familia, que respondan a la satisfacción de sus necesidades biológicas, psicológicas, espirituales, económicas y culturales. Dirigido y gestionados por ciudadanos éticamente aptos y profesionalmente capacitados.

También nuestra formación, capacitación y actualización como Parlamentarios es muy necesaria para ejercer una adecuada defensa de estos derechos.



Otra buena práctica es la iniciación de demandas ante los tribunales competentes, incluso con la ayuda y unión de todas las redes sociales, con el fin de detener los abusos de los más débiles y desprotegidos, como las personas por nacer, afectados por leyes discriminatorias.

Una práctica fundamental, es realizar el estudio y la denuncia de los documentos y proyectos contra la vida y la familia provenientes de Organismos Nacionales e Internacionales, gubernamentales y no-gubernamentales; en particular, los contenidos disolventes de las publicaciones de organizaciones privadas como: International Planned Parenthood Federation (IPPF), Population Council y las Fundaciones Mac Arthur, Rockefeller, Ford y aquellas otras que dicen estar tan preocupadas por los pobres, pero, la solución que encuentran es eliminarlos.

Un eje central lo constituye lo científico, lo cual es un aporte muy significativo a la hora de fundamentar sólidamente un determinado tema. Buscando el respaldo de Academias, Institutos y Universidades. Los contundentes avances científicos nos señalan que hay vida desde la concepción.

También, hay que llevar estos principios a las escuelas para demostrar que es falso que el “aborto legal, gratuito y seguro” intente salvar vidas, ya que no salvará ni la vida de los bebés ni cuidará de la salud psicológica de la madre.

Finalmente, quiero invitar a todos y cada uno de nosotros a “enamorarnos de la Vida”, para poder contagiar este estado maravilloso de los espíritus jóvenes; ya que sin tal enamoramiento y entusiasmo toda acción se vuelve estéril.

***Dra. Liliana T. Negre de Alonso***

***Senadora de la nación argentina***